ACTA N°05

FECHA: Bogotá, 30 de septiembre de 2024

HORA: 10:00 am

LUGAR: Subdirección Local para la integración social de Rafae Uribe Uribe

TEMA: Dar cumplimiento de las obligaciones de los acuerdos de corresponsabilidad y/o acciones afirmativas para la entrega, recepción y manejo integral de los residuos aprovechables generados por la entidad en el periodo comprendido entre el mes de Enero y el mes de Septiembre del 2024, con el propósito de verificar la socialización y suministro de los lineamientos ambientales en cuanto al manejo integral de los residuos sólidos a las organizaciones de recicladores.

ASISTENTES: Los asistentes son las personas firmantes de esta acta y constituyen parte del grupo reunido.

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento a la socialización y suministro de lineamientos ambientales (PAIPAERS).
2. Verificación y aceptación de la no entrega y no recepción de beneficios económicos por el manejo de residuos aprovechables.
3. Compromisos.

DESARROLLO:

1. Seguimiento a la socialización y suministro de lineamientos ambientales (PAIPAERS)

Las partes se reúnen y se adelanta el proceso de socialización del Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento de Residuos Sólidos (PAIPAERS) y sus respectivos formatos al reciclador de oficio de la unidad operativa con el fin de generar apropiación en el cuidado de lo público. Adicionalmente, se le suministra en magnético dichos lineamientos para su consulta, revisión e implementación.

2. Verificación y aceptación de la no entrega y no recepción de beneficios económicos por el manejo de residuos aprovechables.

Dando cumplimiento al acuerdo de corresponsabilidad Numero N°005-2024, **CLAUSULA TERCERA**: obligaciones de la Entidad numeral 3 indica: *"Certificar por medio de un acta anual que ningún servidor público se ha beneficiado económicamente o similar por la entrega de los residuos generados en la unidad operativa"* y la **CLAUSULA CUARTA** numeral 10 obligaciones de la Organización que indica: *"Certificar por medio de un acta anual que no le han solicitado ni ha entregado beneficios económicos, en especie o similares a un servidor por la entrega de los residuos generados en la unidad operativa."* las partes se reúnen certificando y manifestando lo siguiente:

Nos reunimos el día de hoy:

Tabla 1. Unidades operativas.

NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA	NOMBRE DEL RESPONSABLE AMBIENTAL	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO
CHIRCALES	GERALDINE LIZZETTE BELTRAN RUIZ	1.030.627.768	PROFESIONAL SOCIAL
DIANA TURBAY SECTOR COMUNEROS	ANDRES FABIAN OLAYA BEDOYA	1.117.492.392	PROFESIONAL SOCIAL
DIANA TURBAY SECTOR LANCEROS	ENEYDA LUCERO LOPEZ RUIZ	52.841.043	PROFESIONAL SOCIAL
GOVAROVA	CLAUDIA LORENA CARABALI LERMA	52.815.283	PROFESIONAL SOCIAL
INGLES	OLGA LUCIA LOPEZ ACOSTA	52.634.459	PROFESIONAL SOCIAL
PALERMO SUR	MARTHA LILIANA BERMUDEZ OLIVEROS	1.031.126.446	PROFESIONAL SOCIAL
PROVIDENCIA ALTA	INGRID ALEJANDRA BETANCOURT	1.022.409.954	PROFESIONAL SOCIAL
RESURRECCIÓN	SORAYA JANNETH PERILLA ACEVEDO	52.207.264	PROFESIONAL SOCIAL
SAN MARTIN LA FISCALA ALTA	ANDREA MARCELA RAMIREZ	1.023.878.679	PROFESIONAL SOCIAL

y Héctor Alejandro Ramírez Castañeda identificada con cedula de ciudadanía 80.169.799, actuando en calidad de representante legal de la Asociación Integral de Recicladores Ecológicos-ESP-Aire Urbano Manifestamos que:

- Para el proceso de entrega y recepción de los residuos aprovechables generados en la(s) unidad(es) operativa(s) mencionadas en la *"Tabla 1.Unidades operativas."* de la localidad de Rafael Uribe Uribe, NO se han solicitado, ni recibido beneficios económicos o similares, por parte de la organización de recicladores, ni por parte de funcionarios o contratistas de la SDIS.

Lo expuesto anteriormente, da cumplimiento a las obligaciones citadas en la presente acta y le aporta a la ejecución de la acción de control del riesgo de corrupción bajo el proceso de gestión ambiental "Posibilidad de recibir o entregar beneficios económicos u otros por el manejo de los residuos aprovechables generados por la entidad, ocasionando multas y sanciones por incumplimiento normativo, además de reducción en los ingresos económicos de los recicladores de oficio" bajo código RC-GA-001 del sistema de gestión de la Entidad.

Con la firma de la presente acta, por las partes interesadas se da validez, a lo expuesto en la misma.

3. Compromisos.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
N/A	N/A	N/A

CONVOCATORIA. Vigencia 2024

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Geraldine Lizzette Beltrán Ruiz	Responsable Ambiental	Comedor Comunitario Chircales	
Andrés Fabian Olaya Bedoya	Responsable Ambiental	Comedor Comunitario Diana Turbay Sector Comuneros	
Eneyda Lucero López Ruiz	Responsable Ambiental	Comedor Comunitario Diana Turbay Sector Lanceros	
Claudia Lorena Carabali Lerma	Responsable Ambiental	Comedor Comunitario Govarova	
Olga Lucia López Acosta	Responsable Ambiental	Comedor Comunitario Ingles	

Martha Liliana Bermúdez Oliveros	Responsable Ambiental	Comedor Comunitario Palermo Sur	
Ingrid Alejandra Betancourt	Responsable Ambiental	Comedor Comunitario Providencia Alta	
Soraya Janneth Perilla Acevedo	Responsable Ambiental	Comedor Comunitario Resurrección	
Andrea Marcela Ramírez	Responsable Ambiental	Comedor Comunitario San Martin la Fiscala Alta	
Héctor Alejandro Ramírez Castañeda	Representante Legal de la Asociación Integral de Recicladores Ecológicos-ESP-Aire Urbano	Asociación Integral de Recicladores Ecológicos-ESP-Aire Urbano	

Elaboró: Ginneth Peña Casallas
Revisó: Rafael Gomez Bedoya